

BASES LEGALES DEL CONCURSO “¿ERES UN SONY LOVER?” EN ESPACIO SONY

1. OBJETO

Las presentes bases regulan las reglas por el que se regirá el concurso de la promoción “¿ERES UN SONY LOVER?” EN EL ESPACIO SONY EN XATAKA MOVIL

2. ORGANIZACIÓN

La organización de la presente promoción se realiza mediante:
- SOCIAL MEDIA S.L. (en adelante, “SOCIAL MEDIA”), con domicilio social en Plaza Alonso Martínez número 7, 28004 Madrid y C.I.F: B-85345064

3. PERIODO DE VIGENCIA

El periodo de vigencia del concurso será desde el 5 al 19 de junio, inclusive.

4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Los participantes en el concurso deberán cumplir los siguientes requisitos:

Ser mayores de edad

Residir en el territorio español

Aceptar las bases del concurso y la política de privacidad del mismo

No podrán participar en la presente promoción los empleados de las empresas organizadoras ni de empresas de sus respectivos grupos, ni tampoco los familiares directos de estos.

5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Los participantes deberán durante el periodo de vigencia de la promoción:

Contestación a la pregunta cualitativa de texto libre planteada en el post en forma de comentario en la página de la promoción, dentro del ESPACIO SONY en XATAKA MOVIL (www.xatakamovil.com/espaciosony) de acuerdo con las instrucciones que en ella se faciliten.

“Si sois unos Sony Lovers, y queréis ganar un Smartphone Xperia Z™ tenéis que demostrarlo. Os planteamos una pregunta que tenéis que responder en los comentarios. Las cinco respuestas más originales elegidas por un Jurado, dispondrán de un Smartphone Xperia Z™ durante 10 días para probarlo y contar sus impresiones. Puede ser en su perfil de Twitter, en su blog... En una segunda fase del concurso, el jurado designará de esos cinco participantes quién será el ganador del Sony Xperia Z™.

Pregunta de la 1ª fase: ¿qué característica del Sony Xperia Z™ te gustaría probar más a fondo y dónde lo contarías?

Tenéis de plazo hasta el día 19 de junio para responder a esta pregunta.

A partir del 20 de junio daremos a conocer a los cinco finalistas que probarán el smartphone Xperia Z™ durante 10 días aproximadamente para ir contando sus impresiones.

Un jurado de Xataka Móvil y Sony Mobile España decidirá quién es el Sony Lover que consigue el smartphone y se publicara en la web.

Todos los comentarios de la promoción estarán sujetos a las reglas generales sobre comentarios de XATAKA MOVIL . En particular, podrán ser eliminados aquellos comentarios que contengan insultos, sean ilegales, fuera de tema o promocionales.

Comentar en esta entrada supone la aceptación de las presentes bases.

6. RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

El ganador del concurso será el mejor comentarista de los 5 finalistas a criterio del jurado.

El jurado de la promoción “**¿ERES UN SONY LOVER?**” en ESPACIO SONY de XATAKA MOVIL estará compuesto por miembros de la propia publicación y un miembro de SONY MOBILE ESPAÑA (sin definir).

La decisión del jurado será publicada en la página de la promoción a partir del día 4 de julio y en el plazo de una semana.

La organización se reserva el derecho de modificar los periodos de participación así como cualquier otro aspecto del concurso por incidencia o causa mayor, siempre y cuando lo comunique actualizando el post con dicha información en un lugar resaltado.

7. PREMIO

El ganador tendrá derecho a la adquisición de un *Sony Xperia Z™* de forma totalmente gratuita cuyas características técnicas pueden ser encontradas aquí

<http://www.sonymobile.com/es/products/phones/xperia-z/>

8. ENTREGA DEL PREMIO

Social Media contactará con el ganador por medio de la dirección de correo electrónico facilitada en el plazo máximo de 48h del fallo.

Si el ganador no pudiera ser localizado, no aceptase el premio o hubiera incumplido las presentes bases, Social Media se reserva el derecho a decidir si declara el concurso desierto o decide encargar al jurado la designación de un nuevo ganador.

El ganador del concurso deberá confirmar su aceptación del premio contestando a Social Media al correo electrónico desde el que se le envíe la notificación de ganador en un plazo máximo de 48 horas desde la notificación del premio.

El premio será enviado al ganador por **SONY MOBILE ESPAÑA**, con domicilio fiscal en la calle Doctor Esquerdo nº 136, 3ª Planta, C.P 28007, Madrid, con C.I.F: B83760744, sin cargo alguno para el ganador, a la dirección postal indicada por el participante ganador en el correo electrónico de aceptación del premio en un plazo máximo de tres semanas desde la aceptación del premio.

Una vez realizado el envío del premio, SONY Mobile no será responsable en modo alguno por la posible pérdida o deterioro del mismo por parte del servicio de mensajería ni del mal funcionamiento de éste.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, “LOPD”) y el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD (en adelante, el “Reglamento”), le informamos de que sus datos de carácter persona serán tratados por SOCIAL MEDIA con la finalidad de gestionar su participación en la Promoción “**¿ERES UN SONY LOVER?**” del **Espacio Sony** en XATAKA MOVIL al efecto incorporados sus datos a un fichero cuyo responsable es SOCIALMEDIA SL domicilio en Plaza Alonso Martínez número 7, 28004 Madrid.